



Curso académico 2017 - 2018

Datos de asignatura

Código	G208			
Denominación	Practicum I			
Curso	Segundo			
Tipo	Prácticas externas			
Materia	Practicum			
Módulo	Prácticas tuteladas y Trabajo Fin de Grado			
Experimentalidad	Práctica			
Créditos ECTS	12 créditos ECTS = 300 horas	PC Prácticas clínicas	80 %	240 h
		TE Trabajo del estudiante	10 %	30 h
		EV Evaluación	10 %	30 h
Período de impartición	Segundo semestre			
Tutorías	Previa solicitud de cita al profesor o en la Secretaría del Centro.			

Profesorado

Nombre y apellidos	Dirección de correo electrónico
Alejandro Guillén Díaz (Coordinador)	email en Campus virtual de la UMA.

Introducción de la asignatura

Con esta asignatura se pretende integrar los conocimientos teóricos y metodológicos, desarrollados en los módulos de Ciencias básicas y Ciencias de la Enfermería, en la práctica para adquirir la experiencia clínica adecuada bajo la supervisión de enfermeras cualificadas.

Tiene un enfoque eminentemente práctico, progresando el alumnado en la adquisición de las competencias profesionales y basando su formación en su paso por salas clínicas y las prácticas externas.

Por otra parte se estimula el sentido crítico y reflexivo de la práctica enfermera utilizando herramientas como el diario clínico estructurado, las tutorías y la simulación con casos prácticos de entornos clínicos.

Competencias a alcanzar

Generales y Básicas	<p>CG1 - Incorporar el autoaprendizaje para continuar progresando, como instrumento de desarrollo, innovación y responsabilidad profesional a través de la formación continuada.</p> <p>CG2 - Contribuir al conocimiento y desarrollo de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medio ambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos y de fomento de la cultura de la paz.</p> <p>CG3 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes en el ámbito de la Enfermería para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética y transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>
----------------------------	---



	<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Específicas</p>	<p>CE2.1- Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria.</p> <p>CE2.2 - Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.</p> <p>CE2.3 - Capacidad para Educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o la muerte.</p> <p>CE2.4 - Capacidad para reconocer los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera.</p> <p>CE2.5 - Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y los pacientes.</p> <p>CE2.6 - Capacidad para aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje y desarrollo profesional, utilizando la evaluación como el medio para reflejar y mejorar su actuación y aumentar la calidad de los servicios prestados.</p> <p>CE2.7 - Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.</p> <p>CE2.8 - Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud-mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico).</p> <p>CE2.9 - Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.</p> <p>CE2.10 - Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la elección del paciente.</p> <p>CE2.11 - Capacidad de hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.</p> <p>CE2.12 - Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente (utilizando las habilidades...).</p> <p>CE2.13 - Capacidad para poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia (utilizando las habilidades...).</p> <p>CE2.14 - Capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias (utilizando las habilidades...).</p> <p>CE2.15 - Capacidad para considerar los cuidados emocionales, físicos y personales, incluyendo satisfacer las necesidades de confort, nutrición e higiene personal y permitir el mantenimiento de las actividades cotidianas (utilizando las habilidades...).</p> <p>CE2.16 - Capacidad para responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y</p>



las experiencias de salud o enfermedad. Por ejemplo, dolor, elecciones vitales, invalidez o en el proceso de muerte inminente (utilizando las habilidades...).

CE2.17 - Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias (utilizando las habilidades...).

CE2.18 - Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera.

CE2.19 - Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias básicas y de la vida.

CE2.20 - Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias sociales, del comportamiento y de la salud.

CE2.21 - Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ética, legislación y humanidades.

CE2.22 - Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar tecnología e informática a los cuidados de salud.

CE2.23 - Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar política nacional e internacional.

CE2.24 - Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar resolución de problemas y toma de decisiones.

CE2.25 - Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar principios de investigación e información.

CE2.26 - Capacidad para una comunicación efectiva (incluyendo el uso de tecnologías): con pacientes, familias y grupos sociales, incluidos aquellos con dificultades de comunicación.

CE2.27 - Capacidad para permitir que los pacientes y sus cuidadores expresen sus preocupaciones e intereses, y que puedan responder adecuadamente. Por ej, emocional, social, psicológica, espiritual o físicamente.

CE2.28 - Capacidad para representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos.

CE2.29 - Capacidad para usar adecuadamente las habilidades de consejo (técnicas de comunicación para promover el bienestar del paciente).

CE2.30 - Capacidad para identificar y tratar comportamientos desafiantes.

CE2.31 - Capacidad para reconocer la ansiedad, el estrés y la depresión.

CE2.32 - Capacidad para dar apoyo emocional e identificar cuándo son necesarios el consejo de un especialista u otras intervenciones.

CE2.33 - Capacidad para informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas.

CE2.34 - Capacidad para darse cuenta que el bienestar del paciente se alcanza a través de la combinación de recursos y acciones de los miembros del equipo socio-sanitario de cuidados.

CE2.36 - Capacidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal de apoyo para priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras se alcanzan los estándares de calidad.

CE2.37 - Capacidad para valorar el riesgo y promocionar activamente el bienestar y seguridad de toda la gente del entorno de trabajo (incluida/os ella/os misma/os).

CE2.38 - Utilizar críticamente las herramientas de evaluación y auditoría del cuidado según los estándares de calidad relevantes.

CE2.39 - Capacidad para educar, facilitar, supervisar y apoyar a los estudiantes de cuidados de salud y trabajadores socio-sanitarios,

CE2.40 - Ser consciente de los principios de financiación de cuidados sociosanitarios y usar los recursos eficientemente.

CEOM3.3 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.

CEOM3.4 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.



CEOM3.5 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

CEOM3.7 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.

CEOM3.8 - Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.

CEOM3.9 - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.

CEOM3.12 - Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

CEOM3.13 - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable.

CEOM3.15 - Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.

CEOM3.16 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

CEOM3.22 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.

CEOM3.23 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

CEOM3.24 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.

CEOM3.27 - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.

CEOM3.29 - Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.

CEOM3.30 - Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.

CEOM3.31 - Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

CEOM3.33 - Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.

CEOM3.34 - Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.

CEOM3.35 - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.

CEOM3.36 - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.

CEOM3.37 - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

CEOM3.40 - Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.

CEOM3.45 - Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.

CEOM3.46 - Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.

CEOM3.47 - Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.

CEOM3.50 - Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y



	<p>apoyo a la persona anciana. CEOM3.56 - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. CEOM3.57 - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores. CEOM3.58 - Integrar en la práctica preprofesional las competencias de conocimientos, habilidades y actitudes descritas en las materias que conforman el título. CECTE4.5 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad, incluyendo a la propia enfermera. CECTE4.8 - Promover y desarrollar la cultura de seguridad del paciente entre los profesionales en cualquier nivel de atención sanitaria. CECTE4.9 - Conocer y diseñar sistemas para la comunicación de los incidentes relacionados con la seguridad del paciente.</p>
Transversales	<p>CT1.1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. CT1.2 - Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar. CT1.6 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia. CT1.19 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad. CT1.25 - Habilidad para trabajar de manera autónoma.</p>

Objetivos o resultados esperados en el estudiante

El alumnado será capaz de:

- Aplicar los fundamentos teóricos en escenarios reales de prácticas.
- Interaccionar con pacientes, familiares y miembros del equipo multidisciplinar.
- Emitir juicios clínicos en su nivel de desarrollo curricular.
- Integrar normas y valores que guíen su relación con pacientes, familiares y profesionales.
- Integrar las características y procesos de las organizaciones en las que se prestan los servicios de salud.
- Proveer cuidados directos a personas, familias y comunidades.
- Integrar la cultura de la seguridad en sus intervenciones para el cuidado de pacientes, familiares y comunidades.
- Aplicar tecnologías sanitarias y de la información y comunicación en el cuidado y la toma de decisiones de pacientes, familias o comunidades.
- Adquirir una visión integral de la persona, que incorpore todas sus dimensiones (biológica, psicológica, social y espiritual) y que promueva la participación de la persona en su proceso, la individualización del cuidado y la aceptación de la diversidad.

Temario (Contenidos)

Seminarios preclínicos / talleres :

- Administración de medicamentos.
- Cuidados básicos del paciente I.
- Cuidados básicos del paciente II.
- Constantes vitales y su registro en gráficas.



- Oxigenoterapia.
- Venopunción e introducción a la sueroterapia y manejo de bombas.
- Soporte Vital Básico.
- Enfermería en la toma de muestras.
- Nutrición.
- Cura de heridas.
- EKG.
- Plan de cuidados I (día 0, o ingreso).

En el espacio reservado para el Centro y asignatura, en el Campus virtual de la UMA, quedará descrito el contenido y duración de cada uno de ellos.

Prácticas clínicas :

Se llevarán a cabo en las distintas plantas de hospitalización (médica y quirúrgica), correspondientes a los servicios de Medicina interna, Traumatología y Cirugía, del Hospital de la Serranía, en Ronda.

Se constituirán 15 grupos para las rotaciones clínicas.

Las prácticas están estructuradas en tres rotaciones, de dos semanas de duración cada una. Los días asignados para dichas prácticas son de lunes a sábado, en horario de 8:00 a 14:00 h.

Antes de cada rotación, se impartirán los seminarios preclínicos / talleres.

Metodología a aplicar

Básicamente, puede resumirse en:

- Prácticas clínicas con acción directa y tutorizada. A cada alumno/a se le asignará una enfermera como tutora.
- Seminarios preclínicos / talleres.
- Estudio de casos.
- Trabajo individual y/o grupal.
- Registro de actividades.
- Diario reflexivo.
- Tutorías.
- Memoria de prácticas.
- En el espacio reservado para el Centro y asignatura, en el Campus virtual de la UMA, se abrirán foros de discusión.

Método o sistema de evaluación

Las prácticas clínicas se realizarán bajo la Normativa establecida al efecto, publicada en el sitio web del Centro Universitario de Enfermería "Virgen de la Paz".



Los criterios para la calificación de la asignatura se basarán en un Sistema de Evaluación Continua de la adquisición de competencias valorándose fundamentalmente el cuidado integral del paciente en cualquier etapa de su ciclo vital y la actuación del estudiante como personal sanitario. Ello se realizará a través de:

- A) Informe de prácticas asistenciales.
- B) Informe de Talleres, Seminarios y Tutorías.
- C) Examen teórico-práctico.

A) Prácticas asistenciales.

Actitud: Asistencia activa, participación, aprovechamiento del tiempo, atención, iniciativa interés, puntualidad, imagen personal (uniforme, higiene, identificación, instrumentos de trabajo), respeto de las normas institucionales, comportamiento ético-profesional (confidencialidad, intimidad, dignidad...), colaboración con el equipo asistencial, relación con compañeros, profesionales y usuarios

Conocimientos: Conocimientos teórico-prácticos de las distintas materias de las Ciencias Básicas y Ciencias de la Enfermería. Conocimientos relacionados con la unidad/servicio, con los pacientes y con el desarrollo del autoaprendizaje

Habilidades: De comunicación, de relación, de búsqueda y registro de información, de pensamiento crítico, y de destrezas manuales.

Se calificará de 0 a 10 puntos.

B) Asistencia a clases, seminarios, talleres y tutorías.

- Asistencia activa, atención, colaboración, iniciativa, respeto, puntualidad.
- Cuota de utilización de los correos electrónicos y tutorías.
- Creatividad, aportaciones, sugerencias, comentarios oportunos, interferencias, respeto del turno de palabra.
- Formulación de preguntas relevantes para la discusión y pertinentes al tema trabajado.
- Capacidad para mostrar desacuerdo y hacer crítica constructiva.
- Exposición de puntos de vista de forma convincente asentados en la distinta información analizada.
- Seguridad, destreza y habilidad en la ejecución de los procedimientos.
- Elaboración de diario de campo, graficas de seguimiento de paciente, y trabajos individuales o grupales, que como norma deberán ser entregados antes de finalizar la rotación en que se les solicitó.

Se calificará de 0 a 10 puntos.

C) Examen teórico/práctico.

Se realizará un único examen final en Junio-Julio en la fecha establecida en calendario de exámenes, aprobado en Junta de Centro. Dicho examen escrito constará de 40 preguntas tipo test con cuatro posibles respuestas y sólo una correcta, Se realizará corrección de azar; cada tres preguntas incorrectas restará una correctamente contestada, teniendo una duración de 60 minutos.

Se calificará de 0 a 10 puntos.

Para poder ser evaluado el alumnado, debe haber cumplido con sus horas, o créditos ECTS, de prácticas clínicas.

De no haber alcanzado 5 puntos sobre 10, en la calificación de las prácticas clínicas, en la primera convocatoria ordinaria del curso académico, deberá volver a realizarlas antes de la segunda convocatoria ordinaria del mismo curso académico, a lo largo de los meses de junio, julio y septiembre, en coordinación



con el profesorado de la asignatura.

Para aprobar la asignatura es requisito imprescindible tener aprobados cada uno de los **bloques** (obtener, al menos, 5 puntos sobre 10).

La 2ª convocatoria ordinaria del curso académico y la convocatoria extraordinaria, tendrán las mismas características y duración que la 1ª convocatoria.

Criterio	Ponderación	Contenido	Fecha
Examen teórico / práctico	50 %	Todo el temario	Convocatoria oficial
Informe de Prácticas asistenciales	40 %	Todos los informes	Anual
Informe de talleres, seminarios y tutorías	10 %	Todos los informes	Anual

Bibliografía recomendada

- Cuaderno clínico. Manual para la adquisición de competencias en el Practicum de Graduado en Enfermería. Practicum I. Universidad de Málaga. 2016. ISBN 978-84-9747-452-8. Morales Asencio, J. M. y colaboradores.
- Técnicas de enfermería clínica: de las técnicas básicas a las avanzadas. Tomo I. Sandra F. Smith, Donna J. Pearson Educación, 2009. Madrid.
- Técnicas de enfermería clínica: de las técnicas básicas a las avanzadas. Tomo II. Sandra F. Smith, Donna J. Pearson Educación, 2009. Madrid.

Páginas web recomendadas

www.enfermeriatv.com

<p>Elaboración:</p> <p>Profesor de la asignatura, citado en el apartado correspondiente de este documento</p> <p>Fecha: 05/06/2017</p>	<p>Revisión:</p> <p>Comisión de Ordenación Académica del Centro</p> <p>Fecha: 26/06/2017</p>	<p>Aprobación:</p> <p>Junta de Centro</p> <p>Fecha: 29/06/2017</p>
---	---	---